

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
UNIVERCORPSA S.A. CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, el 09 de febrero del año 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Carlos Julio Arosemena, manzana 1, edificio Classic, frente al colegio 28 de Mayo, siendo las 9H00 se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía UNIVERCORPSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) CARLOS IGNACIO ORRANTIA MEDINA**, propietario de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; **2) MARÍA CECILIA ORRANTIA MEDINA**, propietaria de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, **3) MARÍA GABRIELA ORRANTIA MEDINA**, propietaria de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$9.000,00)** y resuelven constituirse en junta general, sin previa convocatoria, por tratarse de una junta universal, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el informe del comisario, del auditor externo y del gerente general de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

**TERCER PUNTO:** Conocer y aprobar sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2016, de ser el caso.

**CUARTO PUNTO:** Conocer y resolver sobre la elección del comisario y del auditor externo de la compañía.

Actúa como presidente de la sesión el señor Carlos Ignacio Orrantia Medina; y, como secretaria de la misma, la señora María Cecilia Orrantia Medina. El presidente pide que por secretaria se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra la secretaria de la misma y comienza a exponer respecto de los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**-El presidente de la sesión hace entrega a los accionistas presentes, para su revisión y aprobación, los siguientes documentos: 1) El informe elaborado el comisario de la compañía; 2) El informe preparado por el auditor externo de la compañía; y, 3) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar los informes emitidos por el comisario de la compañía, el informe preparado por el auditor externo de la compañía y las memorias realizadas por el gerente general de la compañía.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, LOS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**- El presidente pide que por secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

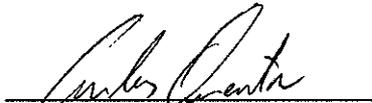
**TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, DE SER EL CASO.**-El presidente de la sesión expresa que la utilidad del ejercicio económico de 2016, luego de las deducciones que correspondan, debe ser transferida a la cuenta contable que respectiva, en caso de existir valores a ser entregados.

La Junta General de Accionistas, resuelve y declara, por unanimidad de votos, que la utilidad del ejercicio económico de 2016 se transfiera a la cuenta contable que corresponda, en caso de existir valores a ser entregados.

**CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.**- El presidente de la sesión mocionó que se reelija como comisario de la compañía y como auditor externo de la misma, por el periodo de un año, a las personas naturales y jurídicas que desempeñaban dichos cargos.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como comisario de la compañía y como auditor externo de la misma, por el periodo de un año, a las personas naturales y jurídicas que desempeñan dichos cargos.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión siendo las 10H00 del día de su instalación.



Carlos Ignacio Orrantia Medina  
Presidente de la sesión



María Cecilia Orrantia Medina  
Secretaria de la sesión



Carlos Ignacio Orrantia Medina  
Accionista



María Cecilia Orrantia Medina  
Accionista



María Gabriela Orrantia Medina  
Accionista